



RESOLUCIÓN No. (6153)
16 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades Directivas, de Gestión y de Control del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora, los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Departamento de Caldas.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SENADOR DE LA REPÚBLICA MAS VOTADO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	75067786	MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1053809402	JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ
DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	75073631	JORGE HERNÁN AGUIRRE GONZALEZ
	1058817397	JACKELINE VÉLEZ LÓPEZ
	75079864	ÓSCAR ALONSO VARGAS JARAMILLO
	75086700	HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID
	75070726	CARLOS HERNÁN SERNA TREJOS
CANTIDAD DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	1053777047	ANDRÉS MAURICIO CAMAYO VILLEGAS
	24835362	MARÍA EILEN PÉREZ DE CASTAÑO



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTAL DE CALDAS (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	15990075	ÉDISON MUÑOZ MONTOYA
	1056301368	CRISTIAN FELIPE PAREJA BECERRA
	24646263	MIRYAM SOLEY BUITRAGO MARÍN
	79218084	YUVER RAMÍREZ QUINTERO
	16054167	GERZAIN CASTAÑO OSORIO
	4470229	JAIRO PÉREZ QUINTERO
	1128625648	JOHAN CAMILO MUÑOZ GÓMEZ
	25056481	ANA CRISTINA JARAMILLO GUTIÉRREZ
	25097044	LUZ ALCIRA VÁSQUEZ TRUJILLO
	1193381086	MARÍA JOSÉ TORO GRAJALES
	10270829	JOSÉ ANCIZAR HERNÁNDEZ
1229923	MARIO MÁRQUEZ VÉLEZ	
DOS (2) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JOVENES LIBERALES (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1053836419	FEDERICO QUINTERO SÁNCHEZ
	1053861879	JUAN DAVID GIRALDO CORREA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	75067786	MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
VICEPRESIDENTE	75073631	JORGE HERNÁN AGUIRRE GONZÁLEZ
TESORERO	1053777047	ANDRÉS MAURICIO CAMAYO VILLEGAS

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

[Handwritten signature]

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	24835362	MARÍA EILEN PÉREZ DE CASTAÑO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	10212671	JOSE FERNANDO BERMUDEZ ZULUAGA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Caldas, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General